



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAHOZ

Aprobación inicial

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Villahoz del día 29 de febrero de 2024 por el que se aprueba inicialmente expediente de cambio de denominación de una vía pública.

Debido a la construcción de una vivienda en una zona donde previamente no existe camino o vía, deseamos denominar dicha nueva calle como Cañada de los Serranos para que pueda ser identificada a efectos postales y para comunicárselo al Catastro de Lerma, siendo identificada como nueva vía en el municipio de Villahoz.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este ayuntamiento, expediente de cambio de denominación de la siguiente vía pública:

Denominación: senderil.

Referencia catastral: parcela catastral.

09450A001036090000KB, 09450A001036060000KH, 09450A509055410000JR.

Localización: Villahoz.

Se convoca, por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villahoz.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Villahoz, a 8 de mayo de 2024.

El alcalde-presidente,
Francisco Palacios Saiz